

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
GUANTÁNAMO**

**ESTRATEGIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
MÉDICAS DE GUANTÁNAMO**

Mario José Montero Campello¹, Ing. Omar Cantillo Ferreiro², Dr. Juan Carlos Rojas Fernández.³

1 Lic. En Geografía. Máster en Tecnología de la Información y las Comunicaciones. Profesor Auxiliar.

2 Ingeniero Nuclear. Máster en Gerencia de la Ciencia. Asistente.

3 Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Asistente.

RESUMEN

El logro de una mayor cultura ambiental ocupa un lugar importante en las universidades. Esta cultura está constituida por tres elementos sustanciales: ética, saber y capacidad de gestión, así como garantizar niveles de percepción e interiorización de la dimensión ambiental que asegure, por parte de las personas vinculadas de una u otra forma a estos centros, una asimilación y participación consecuente en las acciones de sostenibilidad que realiza la sociedad. Es propósito del MINSAP la creación de la cultura ambiental en el pregrado y la superación de los profesores y trabajadores, por lo que se ha establecido un conjunto de acciones basadas en premisas generales. Estas se han conformado teniendo en cuenta lo expresado en la Estrategia Nacional Ambiental y, en especial, la Estrategia Nacional de Educación Ambiental

Palabras clave: estrategia ambiental, educación ambiental.

INTRODUCCIÓN

La temática ambiental ha rebasado en los últimos años los marcos académicos y las visiones conservacionistas. Lo ambiental concebido como la interacción entre los sistemas naturales y sociales, y como el conjunto de las relaciones bioéticas, socioculturales, económicas y tecnológicas que constituyen el soporte de la actividad vital de la sociedad humana, se ha introducido en todas las esferas de interacción de la humanidad.

Ante el escenario del mundo actual, la humanidad se enfrenta a un mundo cambiante y globalizado, en el que lo ambiental debería situarse en el centro de sus acciones y de la construcción de nuevos estilos de vida. Redimensionar el desarrollo basado en el uso del potencial ambiental bajo los preceptos de racionalidad, eficiencia e integralidad, es una exigencia para asegurar la conservación e incremento de los niveles de calidad de vida alcanzado en los años de la Revolución.

MISIÓN

La Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo educa, transforma y desarrolla integralmente a los estudiantes y profesionales de la salud en tránsito permanente hacia la excelencia académica y la calidad de los servicios.

La estrategia ambiental establece los principios, objetivos y metas, del quehacer ambiental de la Universidad; caracteriza los principales problemas, propone las medidas, vías e instrumentos para su prevención y minimización.

VISIÓN

Alcanzar un estadio superior en la Protección del Medio Ambiente en la Universidad Médica, con el uso racional de los recursos naturales y el aprovechamiento eficaz de los recursos humanos, financieros y materiales de que dispone, incorporando la dimensión ambiental en el diseño curricular de la formación de los estudiantes.

DESARROLLO

ESTRATEGIA AMBIENTAL UNIVERSIDAD MÉDICA DE GUANTÁNAMO 2011-2015

ANTECEDENTES

Las universidades médicas cubanas han asumido un papel protagónico en la esfera ambiental, para lo cual existe la Estrategia Ambiental del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Educación Superior, funciona una Red de Educación Ambiental coordinada por la Universidad de Guantánamo junto a las Estrategia Nacional y Territorial de Medio Ambiente.

En lo referente a la Universidad Médica de Guantánamo, la evolución del pensamiento ambiental se remonta al año 1995 con la puesta en marcha del Centro Provincial de la Escuela Nacional de Salud Pública (CPENSAP), cuando varios profesores y cuadros comenzaron a incursionar en el dominio ambiental como complemento necesario del estudio relacionado con el Diplomado General de Dirección, lo cual ha venido ampliando y fomentando un pensamiento que crece y que se consolida alrededor de la problemática ambiental.

En septiembre de 2010 se produce el verdadero inicio del cambio hacia una nueva racionalidad, al constituirse la Universidad Médica de Guantánamo y la Cátedra de Medio Ambiente como núcleo de investigación, formación, coordinación, asesoría y gestión del quehacer ambiental en la Universidad; con madurez científica y luego de acciones de mayor alcance a nivel internacional se organiza una visión centrada a mayor alcance sobre la forma de incursionar en el ámbito universitario sobre la temática ambiental.

La Universidad Médica de Guantánamo, sus sedes municipales, la Facultad de Ciencias Médicas Guantánamo y las filiales médicas de Guantánamo y Baracoa, despliegan una intensa labor a favor de la introducción de la dimensión ambiental en todo el contexto universitario, priorizando las esferas de la formación de pre y postgrado, la investigación científica, la información científico-técnica, la extensión universitaria y las relaciones interinstitucionales.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la introducción de la dimensión ambiental en todos los procesos de la Universidad de Guantánamo, con el propósito de elevar la

cultura ambiental de los estudiantes, profesores y trabajadores, a fin de favorecer la implementación de acciones de desarrollo sostenible en la universidad y la población de su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la introducción de la dimensión ambiental en todas las carreras de pregrado de la Universidad, la facultad, las filiales y las sedes con el propósito de lograr egresados con cultura y formación ambiental elevadas.
2. Ampliar y fortalecer la introducción de la dimensión ambiental en la formación de postgrado.
3. Fortalecer la introducción de la dimensión ambiental en los proyectos de investigación, orientados a la obtención de resultados científicos y de innovación tecnológica con aportes al desarrollo sostenible.
4. Incrementar la visibilidad de los profesores en materia ambiental, expresada en publicaciones científicas.
5. Fomentar una cultura del desarrollo sostenible en el claustro de profesores y trabajadores de la Universidad, la facultad y las filiales y extender su influencia al entorno territorial.
6. Alcanzar el reconocimiento ambiental otorgado por el CITMA en la Facultad de Ciencias Médicas y la Filial Médica Universitaria de Guantánamo.

I.- FORMACIÓN DEL PROFESIONAL

- a) Desarrollar programas de formación ambiental con todos los profesores.
- b) Lograr que se incluyan los contenidos medioambientales en todos los planes y programas de estudio.
- c) Elevar el trabajo metodológico como gestor del proceso docente educativo en la temática ambiental.
- d) Efectuar con frecuencia bianual (año escolar) talleres de formación ambiental en cada Institución.

II.- UNIVERSALIZACIÓN

- a) Desarrollar programas de formación ambiental con todos los profesores de las sedes.
- b) Asesorar la elaboración de la Estrategia Ambiental de las diferentes carreras en las sedes.
- c) Lograr que se incluyan los contenidos medioambientales en todos los planes y programas en las diferentes modalidades de estudio de las sedes.
- d) Orientar el trabajo metodológico para la integración de la temática ambiental en todas las sedes.
- e) Integrar a las sedes a los talleres de formación ambiental que se desarrollen.

III.- POSTGRADO Y SUPERACIÓN DE CUADROS

- a) Exigir que el componente ambiental se integre a todas las manifestaciones del postgrado.
- b) Incluir la temática del desarrollo sostenible en las conferencias destinadas a los cuadros y claustro de profesores.
- c) Desarrollar el curso de Gestión Ambiental "Cuba: Medio Ambiente y Desarrollo", como formación básica para cuadros, estudiantes, profesores y trabajadores de la universidad.
- d) Continuar participando como colaborador en la maestría diseñada por el ICTA sobre "Gestión Ambiental".

IV.- EXTENSIÓN

- a) Promover los valores culturales de carácter ambiental en proyectos y acciones intra y extra universitaria a través de la educación formal y no formal, orientada a la consecución de modos de vida y convivencia sostenibles.
- b) Lograr el funcionamiento estable de la Cátedra de Medio Ambiente en la Universidad, y su creación en las filiales y sedes.

- c) Fomentar las acciones de divulgación ambiental a través de los medios masivos de comunicación en la Universidad, filiales y sedes de la provincia.
- d) Promover la realización de actividades artísticas con contenido ambiental en la Universidad, filiales y sedes de la provincia.
- e) Realizar en la Universidad, filiales y sedes de la provincia. jornadas de celebración en el marco del 5 de Junio, "Día Mundial del Medio Ambiente"

V.- CIENCIA Y TÉCNICA

- a) Promover que en los proyectos de I+D prevalezca el enfoque interdisciplinario, incluyendo lo ambiental.
- b) Desarrollar sistemáticamente los eventos científico-técnicos de corte ambiental propios de la Universidad, las filiales y sedes de la provincia.
- c) Lograr que en los eventos que convoquen la Universidad Médica, las filiales y sus sedes, incluyan la temática ambiental.
- d) Asumir compromisos territoriales en la ejecución de proyectos de investigación de contenido ambiental en la Universidad, filiales y sedes de la provincia, en especial, los referidos a la mitigación y percepción del riesgo relacionado con el dengue y otras enfermedades de origen ambiental.
- e) Elevar el índice de publicaciones por profesor en temas ambientales.

VI.- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- a) Elevar la superación del personal docente con la realización de cursos y conferencias sobre medio ambiente y desarrollo sostenible.
- b) Mejorar el clima laboral en el *campus* de universidad.
- c) Elevar los indicadores de seguridad y salud del trabajo en el ambiente laboral.

VII.- RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

- a) Introducir mejoras tecnológicas en la cocina-comedor con el propósito de reducir las emanaciones de gases contaminantes a la atmósfera.
- b) Implementar medidas internas para disminuir el volumen y la agresividad de los efluentes líquidos que emana la Universidad, las filiales y las sedes de la provincia.
- c) Mejorar la recolección y la disposición final de los desechos sólidos en la Universidad, filiales y sedes de la provincia.
- d) Elevar el ahorro y el reciclado de recursos materiales.
- e) Incrementar el ahorro de agua y de energía eléctrica en la Universidad, filiales y sedes de la provincia.
- f) Garantizar las medidas de seguridad ambiental en el almacenamiento, utilización y disposición final de sustancias químicas peligrosas.
- g) Poner en práctica un número mayor de actividades agropecuarias de contenido orgánico y ecológico en las áreas de autoconsumo alimentario, garantizando una seguridad alimentaria que propicie el necesario balance nutricional para los trabajadores.
- h) Lograr el mejoramiento escénico y estético del paisaje de la Universidad, las filiales y las sedes de la provincia, con la plantación de especies forestales y florales autóctonas en las áreas verdes periféricas.
- i) Limitar las áreas interiores disponibles para ejercer el mal hábito de fumar.
- j) Desarrollar un programa de trabajo para aspirar a la obtención a largo plazo del Reconocimiento Ambiental del CITMA en el *campus* principal de la Universidad Médica.
- k) Destinar anualmente recursos financieros para ejecutar los planes de inversiones ambientales en la Universidad, filiales y sedes de la provincia.
- l) Mejorar la política de compras, priorizando los medios y recursos "ambientalmente limpios y seguros" y reutilizables.

- m) Lograr la sustitución de los gases destructores de la capa de ozono por gases ecológicos en los equipos de refrigeración y de climatización.
- n) Mantener el entorno de la Universidad, las filiales y las sedes de la provincia libre de vectores de enfermedades.
- o) Cumplir con las disposiciones legales en materia ambiental.

CONCLUSIONES

Desarrollar un plan de capacitación adecuado a las necesidades de la estrategia con los profesores de los departamentos docentes de Salud Pública.

Rediseñar el programa de la disciplina Salud Pública en el marco del nuevo programa de la carrera de medicina con vistas a adecuar el mismo a las necesidades de la administración de salud.

Incorporar a los programas de todas las disciplinas involucradas en la estrategia las formas concretas en que intervienen en la misma y cuantas especificaciones sean necesarias para garantizar esta tarea.

RECOMENDACIONES

Realizar las coordinaciones interdisciplinarias necesarias, de modo, que se garantice el desarrollo armónico de la estrategia con la pertinencia que se requiere tanto en los contenidos como en el resto de los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.

Aplicar integralmente los conocimientos que le aporta la salud pública a la práctica médica moderna y, dentro de ella, la salud ambiental, en la realización de acciones de promoción de salud, prevención, recuperación y rehabilitación con vistas a solucionar problemas de salud, en función de mejorar el ESP en correspondencia con las estrategias de la salud pública cubana.

BIBLIOGRAFÍA

1. Cuba. IDICT. Estrategia Nacional de Educación Ambiental; 1997.
2. Cuba. IDICT. Proyecciones de la Salud Pública en Cuba para el 2015. La Habana : MINSAP; 2009.
3. Cuba. IDICT. Estrategia Ambiental Nacional 2007-2010. La Habana: IDICT; 2006.
4. Cuba. MES. Estrategia Ambiental MES. La Habana : MES; 2010.
5. Cuba. MINSAP. Estrategia Ambiental de Salud Pública. La Habana; 2007.
6. Cuba. MES. Estrategia Curricular UH. abril; 2010.
7. Cuba. Estrategia de Seguridad Biológica; 1999.